

CERTIFICACION # 0001-GADMCLN-SG-2016


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 4 de enero de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 4 - enero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0001-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 4 de enero de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 4 - enero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0002-GADMCLN-SG-2016


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 26 de noviembre de 2015, con las observaciones realizadas por los Concejales Isidoro Segura Valverde y Galo Romero Pazmiño, respectivamente".

Las Naves, 4 - enero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0003-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 8 de diciembre de 2015, con las observaciones realizadas por los Concejales Isidoro Segura Valverde y Galo Romero Pazmiño, respectivamente".

Las Naves, 4 - enero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0003-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 8 de diciembre de 2015, con las observaciones realizadas por los Concejales Isidoro Segura Valverde y Galo Romero Pazmiño, respectivamente".

Las Naves, 4 - enero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0004-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 17 de diciembre de 2015".**

Las Naves, 4 - enero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADM



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0005-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:

- Suprímase en el Art. 5 la palabra: "servicio".
- Suprímase en el Art. 6 las palabras: "responsable del servicio".
- Suprímase en el Art. 7 las palabras: "responsable del servicio".
- Suprímase en el Art. 11 las palabras: "o lote de".
- Suprímase en el Art. 15 las palabras: "es decir carne y vísceras".
- A continuación del Art. 19 agréguese otro artículo que dirá lo siguiente: "El dueño del ganado o cualquier personal designado o autorizado por este para la limpieza de carnes y vísceras, podrá ingresar al área de reposo, quienes deberán cumplir con los requisitos determinados en el Art. 18 de la presente Ordenanza. Este personal no tendrá relación de dependencia con el GAD Municipal del cantón Las Naves".
- Modifíquese en el Art. 23 los literales de la siguiente forma:
  - a. "Introducción de ganado menor (ovino, porcino y caprino), el 10% de un salario mínimo vital vigente".
  - b. "Introducción de ganado mayor (bovino), el 15% de un salario mínimo vital vigente".
  - c. "Introducción de ganado mayor y menor el 20% de un salario mínimo vital vigente".
- Modifíquese en el Art. 26 los literales de la siguiente forma:
  - a. Los usuarios del servicio para la matanza de ganado bovino: 40 dólares.
  - b. Los usuarios del servicio para la matanza de cerdos: 30 dólares.
  - c. Los usuarios del servicio para la matanza de ovinos: 25 dólares.
  - d. Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en el cantón Las Naves o fuera de él que ingresen al Cantón, carne de ganado faenado o de otros lugares, deberán pagar a la entidad municipal una tasa de 40 dólares por bovino, 20 dólares por cerdo, ovino y caprino".
- Introdúzcanse las siguientes disposiciones transitorias:

PRIMERA: El veterinario será el Administrador temporal del Camal Municipal hasta que existan los recursos suficientes para contratar a un profesional conforme lo señalado en el Art. 3 de la presente Ordenanza".



SEGUNDA: El horario de faenamiento del ganado se fijará en coordinación con los matarifes del cantón Las Naves".

Las Naves, 4 - enero - 2016

*[Handwritten signature]*

Dr. Edwin Núñez Ribadenei  
SECRETARIO GENERAL GADMEN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	<i>[Signature]</i>
Revisado por:			

SEGUNDA: El horario de faenamiento del ganado se fijará en coordinación con los matarifes del cantón Las Naves".

Las Naves, 4 - enero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadenei  
SECRETARIO GENERAL GADMEN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	<i>[Signature]</i>
Revisado por:			




CERTIFICACION # 0006-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 4 - enero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0006-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 4 - enero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

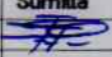
CERTIFICACION # 0007-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza para la utilización del fondo de caja chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 4 - enero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

*(Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the title 'CERTIFICACION # 0007-GADMCLN-SG-2015' and the signature of the Secretary General.)*



CERTIFICACION # 0008-GADMCLN-SG-2015


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "De conformidad a lo que establecen los artículos 367, 323 y 57 literal a) del COOTAD; y, en base a los informes presentados por la Jefatura de Avalúos y Catastros; Jefatura de Planificación; y, Procuraduría Síndica Municipal:

1. Dejar sin efecto la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2015 -2016 del cantón Las Naves, aprobada en segundo y definitivo debate en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2015, por ser atentatoria a los intereses de los habitantes del cantón Las Naves.
2. Fíjese la tabla del año 2014 para la recaudación de los impuestos prediales en el área urbana y rural correspondiente al año 2016 en el cantón Las Naves.
3. Se dispone a la Dirección Financiera por intermedio del área de Recaudación la aplicación de la presente resolución".

Las Naves, 4 - enero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadenei  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0008-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "De conformidad a lo que establecen los artículos 367, 323 y 57 literal a) del COOTAD; y, en base a los informes presentados por la Jefatura de Avalúos y Catastros; Jefatura de Planificación; y, Procuraduría Síndica Municipal:

1. Dejar sin efecto la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2015 -2016 del cantón Las Naves, aprobada en segundo y definitivo debate en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2015, por ser atentatoria a los intereses de los habitantes del cantón Las Naves.

2. Fíjese la tabla del año 2014 para la recaudación de los impuestos prediales en el área urbana y rural correspondiente al año 2016 en el cantón Las Naves.

3. Se dispone a la Dirección Financiera por intermedio del área de Recaudación la aplicación de la presente resolución".

Dr. Edwin Núñez Ribadenei  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0009-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 22 de enero de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 22 - enero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0009-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 22 de enero de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 22 - enero - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0010-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 11 de noviembre de 2015".

Las Naves, 22 - enero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

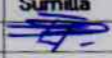
**CERTIFICACION # 0011-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 4 de enero de 2016, con las observaciones realizadas por la Concejala María Dora Palacios y el Concejel Isidoro Segura Valverde, respectivamente".**

Las Naves, 22 - enero - 2016

  
 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
 SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0012-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; e, Isidoro Segura), RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de aprobación de planos, inspección de construcciones, tasas por servicios técnicos, administrativos y especies valoradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:

- En el Art. 9.- Requisitos para trámites de aprobación de planos arquitectónicos y estructurales, a continuación de la carpeta No. 2, lo que dice: "En el caso de que un grupo familiar esté dentro de los quintiles 1 y 2, del área rural del Cantón", modifíquese por lo siguiente: "En el caso de que un grupo familiar esté dentro de los quintiles 1, 2 y 3, del área rural y urbana del Cantón".
- Agréguese en la parte final del Art. 11.- Requisitos para permisos de varios trabajos, lo siguiente: "Por este servicio se cancelará la cantidad de 25 dólares, incluidos los gastos administrativos".
- Agréguese en la parte final del Art. 12.- Requisitos para certificado de línea de fábrica (regulación urbana) para: fraccionamiento, edificar, cerramiento, plan regulador y otros fines, lo siguiente: "Por este servicio se cancelará la cantidad de 12 dólares y tendrá vigencia por un año".
- Agréguese en la parte final del primer inciso del Art. 21.- Plazo para la aprobación de planos, lo siguiente: "según el caso".
- Agréguese en la parte final del primer inciso del Art. 23.- Garantías por construcción, lo siguiente: "No se aplicará esta garantía a las construcciones que no superen los 50.000 dólares".
- En el Art. 33.- Plazo de expedición de permisos de construcción, en el inciso primero, luego de la parte que dice: "en un plazo no mayor de 8 días término", agréguese lo siguiente: "según el caso".
- En el Art. 34.- Límite de validez de los permisos, en la parte que dice: "dentro del plazo de dos años", sustitúyase por lo siguiente: "dentro del plazo de un año".
- En el Art. 35.- Permisos anteriores a la vigencia de la Ordenanza, en la parte que dice: "en el plazo de dos años", sustitúyase por lo siguiente: "en el plazo de un año".
- En el Art. 61.- Tasa por aprobación de planos, en la parte que dice: "y la concesión del permiso respectivo", sustitúyase por lo siguiente: "y la


concesión del permiso de construcción respectivo el uno por mil (1 x 1000)".

- En el Art. 63.- Tasa por servicios técnicos de obra pública y planificación, efectúense las siguientes modificaciones:
  - En el literal h), sustitúyase "30 dólares" por "20 dólares".
  - Elimínese el literal n) que dice: "por la elaboración de la ordenanza para urbanizaciones y lotizaciones 50 dólares".
- En el Art. 64.- Tasa por especies valoradas, en la parte que dice: "3 dólares cada una", sustitúyase por lo siguiente: "1,50 dólares cada una".
- En la parte final del cuadro de anexo, en donde dice: "NOTA: La columna del certificado de línea de fábrica incluye los tres dólares del valor del formulario y los ocho dólares de la inspección", sustitúyase por lo siguiente: "NOTA: La columna del certificado de línea de fábrica incluye los cuatro dólares del valor del formulario y los ocho dólares de la inspección".
- Introdúzcanse la siguiente disposición transitoria: "PRIMERA: Se concede un plazo de tres años a los profesionales arquitectos o ingenieros civiles, a partir de la publicación de la presente Ordenanza en el Registro Oficial para que procedan a calificarse presentando su documentación en el GAD Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 22 - enero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadenei  
SECRETARIO GENERAL GAD MUNICIPAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



concesión del permiso de construcción respectivo el uno por mil (1 x 1000)".

En el Art. 63.- Tasa por servicios técnicos de obra pública y planificación, efectúense las siguientes modificaciones:

- En el literal h), sustitúyase "30 dólares" por "20 dólares".
- Elimínese el literal n) que dice: "por la elaboración de la ordenanza para urbanizaciones y lotizaciones 50 dólares".

En el Art. 64.- Tasa por especies valoradas, en la parte que dice: "3 dólares cada una", sustitúyase por lo siguiente: "1,50 dólares cada una".

En la parte final del cuadro de anexo, en donde dice: "NOTA: La columna del certificado de línea de fábrica incluye los tres dólares del valor del formulario y los ocho dólares de la inspección", sustitúyase por lo siguiente: "NOTA: La columna del certificado de línea de fábrica incluye los cuatro dólares del valor del formulario y los ocho dólares de la inspección".

Introdúzcanse la siguiente disposición transitoria: "PRIMERA: Se concede un plazo de tres años a los profesionales arquitectos o ingenieros civiles, a partir de la publicación de la presente Ordenanza en el Registro Oficial para que procedan a calificarse presentando su documentación en el GAD Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 22 - enero - 2016




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:			
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0013-GADMCLN-SG-2016**

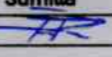
El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:**

- a) "Aprobar el Proyecto presentado por la Ing. Katherine Yépez Rodríguez, Técnica de Desarrollo Infantil MIES-GADMCLN".
- b) "Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Las Naves y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, a fin de que se ejecuten en el cantón Las Naves, proyectos de carácter social para los grupos de atención prioritaria, de acuerdo al proyecto anexo por la Ing. Katherine Yépez Rodríguez, Técnica de Desarrollo Infantil MIES-GADMCLN".

Las Naves, 25 - enero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0013-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:**

- a) "Aprobar el Proyecto presentado por la Ing. Katherine Yépez Rodríguez, Técnica de Desarrollo Infantil MIES-GADMCLN".
- b) "Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Las Naves y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, a fin de que se ejecuten en el cantón Las Naves, proyectos de carácter social para los grupos de atención prioritaria, de acuerdo al proyecto anexo por la Ing. Katherine Yépez Rodríguez, Técnica de Desarrollo Infantil MIES-GADMCLN".

Las Naves, 25 - enero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0014-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 1 de febrero de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 1 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0014-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 1 de febrero de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 1 - febrero - 2016




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0015-GADMCLN-SG-2016**


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 25 de enero de 2016".

Las Naves, 1 - febrero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0015-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de enero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 25 de enero de 2016".

Las Naves, 1 - febrero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

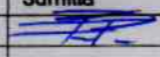
**CERTIFICACION # 0016-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el Proyecto: Promoción y difusión de las diversas tradiciones culturales del Carnaval, en el cantón Las Naves para el año 2016", presentado por el Ing. Bolívar Lombeida Muñoz, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental y Turismo".**

Las Naves, 1 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0016-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el Proyecto: Promoción y difusión de las diversas tradiciones culturales del Carnaval, en el cantón Las Naves para el año 2016", presentado por el Ing. Bolívar Lombeida Muñoz, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental y Turismo".**

Las Naves, 1 - febrero - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0017-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 18 de febrero de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 18 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0017-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 18 de febrero de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 18 - febrero - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0018-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 22 de enero de 2016, con las observaciones realizadas por la Alcaldesa subrogante Sra. Sonia Castillo".**

Las Naves, 18 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0018-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 22 de enero de 2016, con las observaciones realizadas por la Alcaldesa subrogante Sra. Sonia Castillo".**

Las Naves, 18 - febrero - 2016





Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

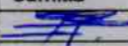
**CERTIFICACION # 0019-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), (el Concejal Isidoro Segura salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 1 de febrero de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejal Sr. Hitler Gaibor".

Las Naves, 18 - febrero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0019-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), (el Concejal Isidoro Segura salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 1 de febrero de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejal Sr. Hitler Gaibor".

Las Naves, 18 - febrero - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0020-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Suspender el tratamiento del segundo punto del orden del día de la sesión, hasta que presente el informe la Comisión de Obras y Servicios Públicos, previo la socialización con los representantes de los señores matarifes y poder tratar en otra sesión del Concejo Municipal en segundo debate el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves".**

Las Naves, 18 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0020-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcaldesa Subrogante Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Suspender el tratamiento del segundo punto del orden del día de la sesión, hasta que presente el informe la Comisión de Obras y Servicios Públicos, previo la socialización con los representantes de los señores matarifes y poder tratar en otra sesión del Concejo Municipal en segundo debate el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves".**

Las Naves, 18 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0021-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 24 de febrero de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 24 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0021-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 24 de febrero de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 24 - febrero - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0022-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 2 de marzo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 2 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0022-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 2 de marzo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 2 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

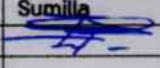
**CERTIFICACION # 0023-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (el Concejal Andy Vayas salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 18 de febrero de 2016".**

Las Naves, 2 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0023-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (el Concejal Andy Vayas salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 18 de febrero de 2016".**

Las Naves, 2 - marzo - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0024-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (el Concejel Andy Vayas salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 24 de febrero de 2016".**

Las Naves, 2 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

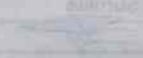
**CERTIFICACION # 0024-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (el Concejel Andy Vayas salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 24 de febrero de 2016".**

Las Naves, 2 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0025-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Autorizar la ejecución del Plan de Acción para el manejo de la planta de tratamiento de las aguas residuales de la parroquia Las Mercedes del cantón Las Naves, presentado por el Dr. Iván Orellana, Director de Servicios Públicos y Gestión Ambiental del GAD Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 2 - marzo - 2016

[Handwritten signature]

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	[Signature]
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0025-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Autorizar la ejecución del Plan de Acción para el manejo de la planta de tratamiento de las aguas residuales de la parroquia Las Mercedes del cantón Las Naves, presentado por el Dr. Iván Orellana, Director de Servicios Públicos y Gestión Ambiental del GAD Municipal del cantón Las Naves".

Las Naves, 2 - marzo - 2016

[Handwritten signature]

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	[Signature]
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0026-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "De acuerdo al informe jurídico presentado por el Ab. Edison Procel, Procurador Síndico Municipal; e, informe financiero presentado por el Dr. Gustavo Barragán, Director Financiero, que en este año 2016 se cobre como canon arrendaticio a todos los locales comerciales municipales lo mismo que se ha venido cobrando hasta el mes de diciembre del año 2015, dejando como base 20 dólares para los locales que han venido pagando 15 dólares, hasta que se elabore una Ordenanza para el efecto".

Las Naves, 2 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0026-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "De acuerdo al informe jurídico presentado por el Ab. Edison Procel, Procurador Síndico Municipal; e, informe financiero presentado por el Dr. Gustavo Barragán, Director Financiero, que en este año 2016 se cobre como canon arrendaticio a todos los locales comerciales municipales lo mismo que se ha venido cobrando hasta el mes de diciembre del año 2015, dejando como base 20 dólares para los locales que han venido pagando 15 dólares, hasta que se elabore una Ordenanza para el efecto".

Las Naves, 2 - marzo - 2016

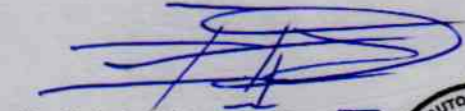


Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0027-GADMCLN-SG-2016**


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 9 de marzo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 9 - marzo - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0027-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 9 de marzo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 9 - marzo - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0028-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 2 de marzo de 2016, con la observación realizada por el Concejales Isidoro Segura".**

Las Naves, 9 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0028-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 2 de marzo de 2016, con la observación realizada por el Concejales Isidoro Segura".**

Las Naves, 9 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

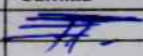
**CERTIFICACION # 0029-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Suspender la sesión y que se remitan todos los documentos a Procuraduría Síndica Municipal para que el proceso sea analizado por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Las Naves, con el objeto de que emita su criterio jurídico y en la próxima sesión de Concejo Municipal ver si es factible continuar o no con el convenio suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar para el mantenimiento de la red vial del cantón Las Naves".**

Las Naves, 9 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0029-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Suspender la sesión y que se remitan todos los documentos a Procuraduría Síndica Municipal para que el proceso sea analizado por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Las Naves, con el objeto de que emita su criterio jurídico y en la próxima sesión de Concejo Municipal ver si es factible continuar o no con el convenio suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar para el mantenimiento de la red vial del cantón Las Naves".**

Las Naves, 9 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0030-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 16 de marzo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 16 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

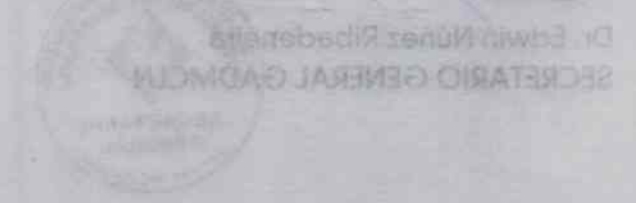


Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0030-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 16 de marzo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 16 - marzo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0031-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 9 de marzo de 2016".**

Las Naves, 16 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	<i>[Signature]</i>
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0031-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 9 de marzo de 2016".**

Las Naves, 16 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	<i>[Signature]</i>
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0032-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 23 de marzo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 23 - marzo - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0032-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 23 de marzo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 23 - marzo - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0033-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), (el Concejel Isidoro Segura salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 16 de marzo de 2016".**

Las Naves, 23 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0033-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), (el Concejel Isidoro Segura salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 16 de marzo de 2016".**

Las Naves, 23 - marzo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0034-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Acogerse a las recomendaciones presentadas por el Procurador Síndico Municipal Ab. Edison Procel Macías, en su Informe N° 054-PS-GADMCLN-2016 de fecha 11 de marzo de 2016, acogiendo lo señalado en el numeral 4.1 los literales a, b y c".

Las Naves, 23 - marzo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GAD MUNICIPAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0034-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; Andy Vayas; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Acogerse a las recomendaciones presentadas por el Procurador Síndico Municipal Ab. Edison Procel Macías, en su Informe N° 054-PS-GADMCLN-2016 de fecha 11 de marzo de 2016, acogiendo lo señalado en el numeral 4.1 los literales a, b y c".

Las Naves, 23 - marzo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**PROCURADURÍA SÍNDICA  
INFORME N° 054-PS-GADMCLN-2016**

**PARA : ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL**

**DE : Edison Procel Macías  
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

**ASUNTO : OBSERVACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES Y EL GAD  
PROVINCIAL DE BOLÍVAR, PARA EL MANTENIMIENTO DE  
LA RED VIAL DEL CANTÓN LAS NAVES.**

**FECHA : 11 de marzo de 2016**

En relación a lo indicado por el Dr. Edwin Núñez Ribadeneira, Secretario General del GAD Municipal del Cantón Las Naves, en el cual anexa la Certificación N° 0029-GADMCLN-SG-2016, de la sesión e concejo municipal celebrado el 09 de marzo de 2016, al respecto esta Procuraduría Síndica manifiesta:

**1. ANTECEDENTES.-**

- 1.1 En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de noviembre de 2015, el pleno del Concejo Municipal, Resolvió: *Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del Cantón Las Naves, la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, para realizar el mantenimiento de la red vial del Cantón Las Naves (...)*
- 1.2 Convenio de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre el GAD Municipal del Cantón Las Naves y el GAD Provincial de Bolívar, el 14 de noviembre de 2015, cuyo objeto el mantenimiento de la red vial del Cantón Las Naves;
- 1.3 Con Oficio N° 0100 DOPMLN, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Luis Puente Peña, Director de Obras Públicas, dirigido al señor Alcalde, en el cual en referencia al convenio suscrito entre el GAD Municipal y el GAD Provincial, respecto a el mantenimiento de la Red Vial del Cantón Las Naves, realiza un análisis de los trabajos realizados tanto en el sector Rural como urbano;

GAD MUNICIPAL LAS NAVES  
AUTORIZO AL DEPARTAMENTO DE: *Secretaría*  
PARA QUE PROCEDA AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY.

11 MAR 2016  
*Conily Morán*  
Sr. Milton Sánchez M.  
ALCALDE - GADMLN

*Power a la Comisión OSP  
Sesión de Concejo*



10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec

**2.- BASE LEGAL**

**2.1.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-**

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. (Negrilla y subrayado me corresponde);

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. (Negrilla y subrayado me corresponde);

**2.2.- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

Artículo 42.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; (Negrilla y subrayado me corresponde);

Artículo 55.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; (Negrilla y subrayado me corresponde);

Artículo 367.- Los actos administrativos se extinguen o reforman en sede administrativa de oficio o a petición del administrado. En general, se extinguirán los actos administrativos por el cumplimiento de alguna modalidad accidental a ellos, tales como plazo o condición.

Los actos administrativos podrán extinguirse o reformarse en sede administrativa por razones de legitimidad o de oportunidad. (Negrilla y subrayado no corresponde al texto original)

**2.3.- DICCIONARIO JURÍDICO GUILLERMO CABANELLAS**

**RED VIAL CONCEPTO.-** La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

### 3.- ANÁLISIS EN DERECHO.-

De los antecedentes de hecho y derecho expuesto en el presente Informe, se puede determinar:

3.1. Previo a realizar un análisis minucioso del presente caso que motiva el siguiente Informe Jurídico, es importante determinar qué es un Acto Administrativo; "El profesor Ramón Parada Vázquez define el acto administrativo como aquel dictado por una administración pública u otro poder público, en ejercicio de potestades administrativas y mediante el que impone su voluntad, sobre los derechos, libertades o intereses de otros sujetos públicos o privados bajo el control de la jurisdicción contenciosa administrativa", en resumidas un Acto Administrativo produce efectos contra terceros cuando se encuentra legalmente notificado, ahora bien los actos administrativos gozan de ciertas características como son la presunción de legalidad y de ejecutoriedad, como así lo determina la doctrina y nuestro sistema jurídico, compendiado en el art. 68 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva. La presunción de legalidad, denominada también de legitimidad, de validez o de juridicidad, consiste en presumir que el acto fue dictado conforme a derecho, esto es que su emisión se sujetó a todas las prescripciones de orden normativo. En efecto, son actos que emanan o supuestamente emanan de funcionarios públicos competentes señalados por la propia ley, que deben observar determinadas formas y procedimientos para emitir un acto administrativo. Por la presunción de legitimidad, el Estado no requiere declarar que su actividad es legítima y que el acto emitido goza de legalidad.

La presunción de ejecutoriedad, denominada por la doctrina moderna presunción de ejecutividad, nace del principio o presunción de legitimidad o sea es consecuencia de esta y consiste en que el acto administrativo debe cumplirse sin necesidad de tener que obtener ninguna sentencia declarativa previa, es decir es de cumplimiento obligatorio a partir de la notificación del acto;

3.2. El pleno del Concejo Municipal del Cantón Las Naves en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 11 de noviembre de 2015, autorizó al señor Alcalde, la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, para realizar el mantenimiento de la red vial del Cantón Las Naves, del cual atendiendo tal autorización el Sr.

Milton Sánchez Moran,, conjuntamente con el GAD Provincial de Bolívar por intermedio de sus representantes legales y judiciales suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional el 14 de noviembre de 201, cuyo objeto, se encuentra detallado en la cláusula tercera que no es otra cosa que "realizar el mantenimiento de la red vial de dicho cantón (La Naves)", con un plazo de ejecución de DOCE MESES, contados a partir de la suscripción, al respecto de dicho instrumento jurídico vale realizar ciertos análisis:

a. **COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PROVINCIAL DE BOLIVAR Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES EN EL SISTEMA VIAL.-** El nuevo ordenamiento jurídico que determina las bases y lineamientos de los Gobierno Autónomos Descentralizados, como lo es el COOTAD, otorga ciertas competencias que estrictamente deben ceñirse los distintos niveles de Gobiernos, razón por la cual incumplir estas disposiciones se estaría atentando norma expresa, en el presente caso, del análisis de las normas contempladas en el mencionado instrumento jurídico (COOTAD) se puede denotar que los Gobiernos Provinciales, tienen la competencia exclusiva para planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluyan las zonas urbanas ( numeral 2 del Art. 263 C.R.E., literal b) Art. 42 COOTAD), es decir se debe invertir de forma exclusiva en el sector rural, mientras que a los GAD Municipales le corresponde planificar, construir y mantener la vialidad urbana ( NUMERAL 3 Art. 264 C.R.E., literal c) Art. 55 COOTAD); al respecto de aquello; y, del análisis del Convenio se puede denotar que el objeto era la intervención en la

RED VIAL DEL CANTÓN LAS NAVES (cláusula Tercera) es decir en todo el cantón tanto en el sector urbano como rural, en igualdad de condiciones, sin embargo de la lectura del Oficio N° 0100 DOPMLN, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Luis Punte Peña, Director de Obras Públicas, se puede denotar que intervención en el ámbito vial la mayor parte se la realizó en el sector rural, que de cierto forma solo se estaría cumpliendo con la competencia del GAD Provincial, pues es importante recordar que una de los compromisos del GAD Municipal es de proveer el combustible para toda la maquinaria a utilizarse, es decir tanto para la del GAD Provincial como para la del GAD Municipal, lo que a grueso modo se puede traducir en perjuicio presupuestario para la entidad Municipal, pues recordemos que la competencia exclusiva para la vialidad en el Sector Rural le corresponde de forma exclusiva al GAD Provincial.

3.3. Si bien es cierto, en el Convenio Cooperación Interinstitucional celebrado el 14 de noviembre de 2015, específicamente en la cláusula quinta, se determina que el plazo de vigencia del convenio es de doce meses, es importante indicar que el nuevo ordenamiento jurídico ecuatoriano, ha determinado un instrumento legal

específico de aplicabilidad para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (*Provinciales, Municipales, Metropolitanos y Parroquiales*), como lo es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), disposiciones legales que norman la vida de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, otorgando competencias exclusivas o específicas a cada nivel de Gobierno; y, atribuciones a los representantes legales y judiciales (*Prefectos, Alcalde, y Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales*), siendo una de ellas la de suscribir contratos, convenio e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo; y, en caso de aquellos (*contratos, convenios e instrumentos*) comprometan el patrimonio Institucional requerirán la autorización del Consejo Provincial en los casos de la Provincia, Concejo Municipal, en el Caso de los Municipios; y, Junta Parroquial Rural en el caso de las Parroquias, ***es decir mediante la expedición de una Resolución***, resolución que puede ser extinguida o reformada por razones de legitimidad o de oportunidad (Art. 367 COOTAD), es decir el pleno del Concejo Municipal del Cantón Las Naves, tiene la plena facultad, para extinguir la Resolución llevada a efecto el 11 de noviembre de 2015, en la que le autorizan al señor Alcalde la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal y el GAD Provincial de Bolívar, para realizar el mantenimiento de la Red Vial del Cantón Las Naves, por cuanto es atentatorio al presupuesto de la entidad municipal, considerando que la mayor parte de la intervención se la está realizando en el sector Rural conforme se desprende del Oficio N° 0100 DOPMLN, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Luis Puente Peña, Director de Obras Públicas.

#### 4.-RECOMENDACIÓN.-

Con las consideraciones expuestas, en mi Calidad de Procurador Síndico Municipal, al amparo de lo determinado el numeral 7 del literal L) del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo establecido en el Art. 31 de la Ley de Modernización del Estado, es mi criterio recomendar:

4.1. Que el pleno del Concejo Municipal del Cantón Las Naves, resuelva lo siguiente:

- a. Se extinga la Resolución Administrativa de fecha 11 de noviembre de 2015, en la que se le autoriza al Sr. *Milton Sánchez Morán, Alcalde del Cantón Las Naves, la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, para realizar el mantenimiento de la red vial del Cantón Las Naves.*
- b. Se declare la terminación unilateral del Convenio suscrito entre el GAD Municipal del Cantón Las Naves y el GAD Provincial de Bolívar, el 14 de diciembre de 2015.



10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec

- c. En caso de extinguir la Resolución de Concejo Municipal y declarado la terminación unilateral del Convenio suscrito entre el GAD Municipal del Cantón Las Naves y el GAD Provincial de Bolívar, el 14 de diciembre de 2015, se proceda notificar con el contenido del presente Informe, el Oficio N° 0100 DOPMLN, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Ing. Luis Puente Peña, Director de Obras Públicas y la Resolución del Concejo a la Prefectura de la Provincia de Bolívar.

Fraternalmente

Edison Procel Macía

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL



10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
www.lasnaves.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL Cantón Las Naves**  
**Las Naves - Bolívar - Ecuador**

Dirección: calle 10 de Agosto y Ovidio Vega  
 Telefax: 032658187  
**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

Oficio N° 0100 DOPMLN  
 Las Naves, 23 de febrero del 2016

Señor  
 Milton Sánchez  
**ALCALDE DEL GAD**  
**MUNICIPAL LAS NAVES**  
 Presente.-

**GAD MUNICIPAL LAS NAVES**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RECIBIDO**  
 24 FEB 2016 HORA 8:29  
 SECRETARIA GENERAL

De mis consideraciones:

Respecto del convenio que tenemos con el GAD Provincial de Bolívar para atender la vialidad del cantón Las Naves, mediante oficio No. 0084 DOPMLN (adjunto copia), el análisis de los trabajos realizados es el siguiente:

- Desde el 14-11-2014 hasta 20-07-2015 se trabajó con la maquinaria de los dos GAD, se hizo 105 Km de VIALIDAD RURAL y 4,50 Km de VIALIDAD URBANA.
- Desde el 20-07-2015 HASTA EL 31-12-2015 se trabajó solo con la maquinaria del GADM Las Naves, se realizó 16,80 Km de VIALIDAD RURAL y 3,57 Km de VIALIDAD URBANA.
- Desde el 01-01-2016 hasta el 23-02-2016 se trabajó con la maquinaria de los dos GAD, se ha efectuado 21 Km de VIALIDAD RURAL y 0.20 Km de VIALIDAD URBANA.

Debo indicarle de que el convenio se venció el 14-11-2015 y hasta la presente no se ha firmado el nuevo convenio, también le recuerdo que la VIALIDAD RURAL es una competencia exclusiva del GAD Provincial.

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

**GAD MUNICIPAL LAS NAVES**  
 AUTORIZO AL DEPARTAMENTO DE: *Secretaría*  
 PARA QUE PROCEDA AL TRAMITE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY.  
*Por sesión de Consejo*  
 24 FEB 2016

Atentamente,

*Ing. Luis Peñe*

Ing. Luis Puente Peña.  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**



*Denitz Moron*  
**Sr. Milton Sánchez M.**  
 ALCALDE - GADMLN

**GAD MUNICIPAL DEL CANTON LAS NAVES**  
**RECIBIDO**  
 HORA: 03-03-2016  
 DEPARTAMENTO: JURIDICO

Razón	Responsable	Cargo	Sumillado
Elaborado por:	Margot Guapulema	Oficista	
Revisado por:	Ing. Luis Puente	Director de OO. PP.	<i>[Signature]</i>


**CERTIFICACION # 0035-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor que votó en blanco el cual se suma a la mayoría; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Andy Vayas); y dos votos en contra (Concejala Dora Palacios; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Que este tema no se lo puede tocar hasta que no haya una investigación a fondo por parte de la Fiscalía ya que el señor Alcalde ha indicado una denuncia presentada en contra del ex Director de Tránsito del Municipio de Las Naves".

Las Naves, 23 - marzo - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0035-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor que votó en blanco el cual se suma a la mayoría; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Andy Vayas); y dos votos en contra (Concejala Dora Palacios; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Que este tema no se lo puede tocar hasta que no haya una investigación a fondo por parte de la Fiscalía ya que el señor Alcalde ha indicado una denuncia presentada en contra del ex Director de Tránsito del Municipio de Las Naves".

Las Naves, 23 - marzo - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0036-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 6 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 6 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0036-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 6 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 6 - abril - 2016




Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0037-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Sonia Castillo salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 23 de marzo de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejel Hitler Gaibor Moreta".**

Las Naves, 6 - abril - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0037-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Sonia Castillo salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 23 de marzo de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejel Hitler Gaibor Moreta".**

Las Naves, 6 - abril - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN





Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

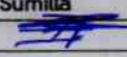
**CERTIFICACION # 0038-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Sobre el pedido contante en el Oficio de fecha 7 de marzo de 2016, suscrito por la Sra. Marieta Isabel Limones, que se envíe a la Jefatura de Planificación Urbana del GAD Municipal del cantón Las Naves para que presente el informe correspondiente, que luego será puesto en conocimiento de la Jefatura de Avalúos y Catastros así como del Procurador Síndico Municipal, para que una vez que se determine la cantidad de terreno que existe, se remita al Concejo Municipal".**

Las Naves, 6 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0038-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Sobre el pedido contante en el Oficio de fecha 7 de marzo de 2016, suscrito por la Sra. Marieta Isabel Limones, que se envíe a la Jefatura de Planificación Urbana del GAD Municipal del cantón Las Naves para que presente el informe correspondiente, que luego será puesto en conocimiento de la Jefatura de Avalúos y Catastros así como del Procurador Síndico Municipal, para que una vez que se determine la cantidad de terreno que existe, se remita al Concejo Municipal".**

Las Naves, 6 - abril - 2016




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0039-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y dos votos en contra (Concejales: Sonia Castillo; y, Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 13 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 13 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0039-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y dos votos en contra (Concejales: Sonia Castillo; y, Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 13 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 13 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0040-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 6 de abril de 2016, con las observaciones realizadas por los Concejales Isidoro Segura, Dora Palacios y Hitler Gaibor, respectivamente".**

Las Naves, 13 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0040-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 6 de abril de 2016, con las observaciones realizadas por los Concejales Isidoro Segura, Dora Palacios y Hitler Gaibor, respectivamente".**

Las Naves, 13 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0041-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Atendiendo la petición constante en el Oficio sin número de fecha 1 de abril de 2016, conceder la licencia por vacaciones al Lic. Galo Romero Pazmiño, Concejal del cantón Las Naves que le corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del día 3 de mayo de 2016; y, convocar al respectivo Concejal Alterno para que actúe durante el tiempo que duren las vacaciones del Concejal Romero".

Las Naves, 13 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0041-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Atendiendo la petición constante en el Oficio sin número de fecha 1 de abril de 2016, conceder la licencia por vacaciones al Lic. Galo Romero Pazmiño, Concejal del cantón Las Naves que le corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del día 3 de mayo de 2016; y, convocar al respectivo Concejal Alterno para que actúe durante el tiempo que duren las vacaciones del Concejal Romero".

Las Naves, 13 - abril - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0042-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:**

- En el artículo 5 literal e) suprimase la palabra "salones" y en su lugar agréguese la palabra: "restaurantes".
- A continuación del artículo 10 agréguese el siguiente inciso: "El horario de faenamiento del ganado bovino y porcino será de lunes a viernes de 14h00 a 18h00; sábados y domingos de 02h00 a 06h00".
- En el artículo 23 sustitúyanse el contenido de los literales a), b) y c) por lo siguiente:
  - "a) Introdutor de ganado menor (ovino, porcino y caprino), el 5,46% de un salario mínimo vital vigente".
  - "b) Introdutor de ganado mayor (bovino), el 8,20% de un salario mínimo vital vigente".
  - "c) Introdutor de ganado mayor y menor el 10,92% de un salario mínimo vital vigente".
- En el artículo 26 sustitúyanse el contenido de los literales a), b), c) y d) por lo siguiente:
  - "a) Los usuarios del servicio para la matanza de ganado bovino: 25 dólares".
  - "b) Los usuarios del servicio para la matanza de cerdos: 15 dólares".
  - "c) Los usuarios del servicio para la matanza de ovinos: 7 dólares".
  - "d) Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en el cantón Las Naves o fuera de él que ingresen al Cantón, carne de ganado faenado o de otros lugares, deberán pagar a la entidad municipal una tasa de 40 dólares por bovino, 20 dólares por cerdo, ovino y caprino".
- En el artículo 38 suprimase la palabra "a la feria" y en su lugar agréguese la palabra: "al Camal Municipal".
- En el artículo 39 suprimase la palabra "de la feria" y en su lugar agréguese la palabra: "del Camal Municipal".



10 de Agosto y Ovidio Vega  
Las Naves - Bolívar - Ecuador  
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992  
Telf: 032658154-032658179  
[www.lasnaves.gob.ec](http://www.lasnaves.gob.ec)

**CERTIFICACION # 0042-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:**


- En el artículo 5 literal e) suprimase la palabra "salones" y en su lugar agréguese la palabra: "restaurantes".
- A continuación del artículo 10 agréguese el siguiente inciso: "El horario de faenamiento del ganado bovino y porcino será de lunes a viernes de 14h00 a 18h00; sábados y domingos de 02h00 a 06h00".
- En el artículo 23 sustitúyanse el contenido de los literales a), b) y c) por lo siguiente:
  - "a) Introdutor de ganado menor (ovino, porcino y caprino), el 5,46% de un salario mínimo vital vigente".
  - "b) Introdutor de ganado mayor (bovino), el 8,20% de un salario mínimo vital vigente".
  - "c) Introdutor de ganado mayor y menor el 10,92% de un salario mínimo vital vigente".
- En el artículo 26 sustitúyanse el contenido de los literales a), b), c) y d) por lo siguiente:
  - "a) Los usuarios del servicio para la matanza de ganado bovino: 25 dólares".
  - "b) Los usuarios del servicio para la matanza de cerdos: 15 dólares".
  - "c) Los usuarios del servicio para la matanza de ovinos: 7 dólares".
  - "d) Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en el cantón Las Naves o fuera de él que ingresen al Cantón, carne de ganado faenado o de otros lugares, deberán pagar a la entidad municipal una tasa de 40 dólares por bovino, 20 dólares por cerdo, ovino y caprino".
- En el artículo 38 suprimase la palabra "a la feria" y en su lugar agréguese la palabra: "al Camal Municipal".
- En el artículo 39 suprimase la palabra "de la feria" y en su lugar agréguese la palabra: "del Camal Municipal".

- En el artículo 40 suprimanse las palabras "de la feria, Comisario Municipal" y en su lugar agréguese la palabra: "del Camal Municipal".
- En el Capítulo XIV DISPOSICIONES TRANSITORIAS, suprimase la DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA.

Las Naves, 13 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

- En el artículo 40 suprimanse las palabras "de la feria, Comisario Municipal" y en su lugar agréguese la palabra: "del Camal Municipal".
- En el Capítulo XIV DISPOSICIONES TRANSITORIAS, suprimase la DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA.

Las Naves, 13 - abril - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

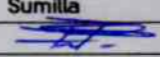
CERTIFICACION # 0043-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 22 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 22 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0043-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 22 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 22 - abril - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

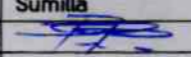
**CERTIFICACION # 0044-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 13 de abril de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejal Isidoro Segura".**

Las Naves, 22 - abril - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

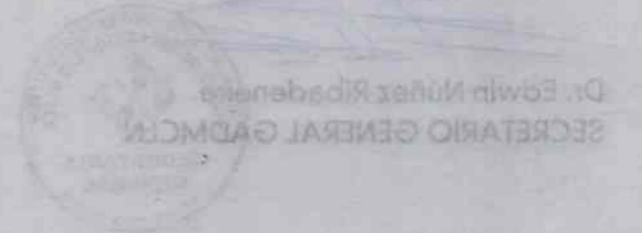


Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0044-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 13 de abril de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejal Isidoro Segura".**

Las Naves, 22 - abril - 2016

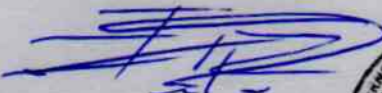



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0045-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 27 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 27 - abril - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0045-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 27 de abril de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 27 - abril - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

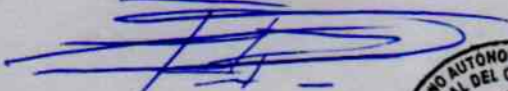



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

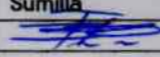
**CERTIFICACION # 0046-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 22 de abril de 2016".**

Las Naves, 27 - abril - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0046-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 22 de abril de 2016".**

Las Naves, 27 - abril - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0047-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 4 de mayo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 4 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0047-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 4 de mayo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 4 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

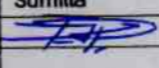
**CERTIFICACION # 0048-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Mirian Verdezoto salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 27 de abril de 2016".**

Las Naves, 4 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0048-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Mirian Verdezoto salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 27 de abril de 2016".**

Las Naves, 4 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

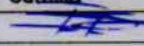
**CERTIFICACION # 0049-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves; y, que las observaciones correspondientes se las realice en segundo debate".**

Las Naves, 4 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0049-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves; y, que las observaciones correspondientes se las realice en segundo debate".**

Las Naves, 4 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0050-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 11 de mayo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 11 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0050-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 11 de mayo de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 11 - mayo - 2016


Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0051-GADMCLN-SG-2016**

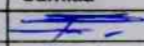
El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 4 de mayo de 2016".**

Las Naves, 11 - mayo - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0051-GADMCLN-SG-2016**


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 4 de mayo de 2016".**

Las Naves, 11 - mayo - 2016



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0052-GADMCLN-SG-2016

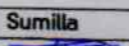
El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), RESOLVIO:

- a) "Autorizar el financiamiento del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el monto de 154.817,84 dólares de los Estados Unidos de América a un plazo de 3 años, destinado a financiar los estudios de factibilidad y diseños definitivos de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para las comunidades Bellavista Alto y Bajo, Jerusalén, Buenos Aires, Suquibí Viejo, Las Mercedes y La Manga Central, cantón Las Naves, provincia de Bolívar".
- b) "Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte con las siguientes partidas: 2.8.01.01, 3.6.02.01, 5.6.02.01, 9.6.02.01.01".
- c) "Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves la suscripción del contrato de financiamiento y servicios bancarios".
- d) "Autorizar que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda; y, para ejecutar la pignoración únicamente en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprabare que los recursos no reembolsables han sido empleados en destino diferente al aprobado".

Las Naves, 11 - mayo - 2016

  
 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
 SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0052-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), RESOLVIO:

- a) "Autorizar el financiamiento del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, por el monto de 154.817,84 dólares de los Estados Unidos de América a un plazo de 3 años, destinado a financiar los estudios de factibilidad y diseños definitivos de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para las comunidades Bellavista Alto y Bajo, Jerusalén, Buenos Aires, Suquibí Viejo, Las Mercedes y La Manga Central, cantón Las Naves, provincia de Bolívar".
- b) "Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte con las siguientes partidas: 2.8.01.01, 3.6.02.01, 5.6.02.01, 9.6.02.01.01".
- c) "Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves la suscripción del contrato de financiamiento y servicios bancarios".
- d) "Autorizar que se comprometa los recursos de la cuenta corriente N° 20220008 que mantiene el GAD Municipal del cantón Las Naves en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda; y, para ejecutar la pignoración únicamente en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprabare que los recursos no reembolsables han sido empleados en destino diferente al aprobado".

Las Naves, 11 - mayo - 2016

  
 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
 SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0053-GADMCLN-SG-2016**

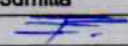
El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar el Proyecto Escuela Formativa Municipal de Fútbol del cantón Las Naves Nuevos Talentos, presentado por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:**

- En el numeral 12 Recursos Físicos, en la parte que señala cancha de fútbol ciudad Las Naves, se agregue lo siguiente: "y cancha de fútbol parroquia Las Mercedes".
- En el numeral 12 Recursos Materiales, se elimine la palabra: "marca golthin".

Las Naves, 11 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0053-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar el Proyecto Escuela Formativa Municipal de Fútbol del cantón Las Naves Nuevos Talentos, presentado por la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo del GAD Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:**

- En el numeral 12 Recursos Físicos, en la parte que señala cancha de fútbol ciudad Las Naves, se agregue lo siguiente: "y cancha de fútbol parroquia Las Mercedes".
- En el numeral 12 Recursos Materiales, se elimine la palabra: "marca golthin".

Las Naves, 11 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

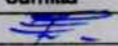
**CERTIFICACION # 0054-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 18 de mayo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 18 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0054-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 18 de mayo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 18 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

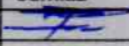
**CERTIFICACION # 0055-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 11 de mayo de 2016".**

Las Naves, 18 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0055-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 11 de mayo de 2016".**

Las Naves, 18 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0056-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán en su calidad de Alcalde del Cantón, para que conforme lo determina el literal n) del Art. 60 del COOTAD, suscriba el Convenio de la Mancomunidad Mundo Verde para la construcción y operación de la celda emergente en el cantón Ventanas disposición final de los residuos sólidos urbanos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Ventanas, Caluma, Pueblo Viejo, Urdaneta, Las Naves y Echeandía".

Las Naves, 18 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



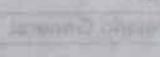
Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0056-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Autorizar al Sr. Milton Sánchez Morán en su calidad de Alcalde del Cantón, para que conforme lo determina el literal n) del Art. 60 del COOTAD, suscriba el Convenio de la Mancomunidad Mundo Verde para la construcción y operación de la celda emergente en el cantón Ventanas disposición final de los residuos sólidos urbanos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Ventanas, Caluma, Pueblo Viejo, Urdaneta, Las Naves y Echeandía".

Las Naves, 18 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0057-GADMCLN-SG-2016**


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el cantón Las Naves, con la siguiente observación:**

- **Que para segundo debate presenten el informe técnico favorable de dicho proyecto de ordenanza el Dr. Iván Orellana Arzube, Director de Servicios Públicos e Higiene Ambiental así como el Ing. Bolívar Lombeida Muñoz, Jefe de Gestión Ambiental, informe que deberá ser dado también a conocer al Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico Municipal para que emita su criterio en la próxima sesión de Concejo".**

Las Naves, 18 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0057-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el cantón Las Naves, con la siguiente observación:**

• **Que para segundo debate presenten el informe técnico favorable de dicho proyecto de ordenanza el Dr. Iván Orellana Arzube, Director de Servicios Públicos e Higiene Ambiental así como el Ing. Bolívar Lombeida Muñoz, Jefe de Gestión Ambiental, informe que deberá ser dado también a conocer al Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico Municipal para que emita su criterio en la próxima sesión de Concejo".**

Las Naves, 18 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

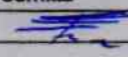
**CERTIFICACION # 0058-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 25 de mayo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 25 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0058-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Mirian Verdezoto; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 25 de mayo de 2016, sin modificaciones".

Las Naves, 25 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0059-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Mirian Verdezoto salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 18 de mayo de 2016".**

Las Naves, 25 - mayo - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0059-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Mirian Verdezoto salva su voto por no haber estado presente en la sesión), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 18 de mayo de 2016".**

Las Naves, 25 - mayo - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

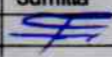
**CERTIFICACION # 0060-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 8 de junio de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 8 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0060-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 8 de junio de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 8 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0061-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por tres votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; y, Alcalde Milton Sánchez), un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), (los Concejales Galo Romero e Isidoro Segura, respectivamente, salvan su voto por no haber estado presente en la sesión) **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 25 de mayo de 2016".**

Las Naves, 8 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0061-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por tres votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; y, Alcalde Milton Sánchez), un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), (los Concejales Galo Romero e Isidoro Segura, respectivamente, salvan su voto por no haber estado presente en la sesión) **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 25 de mayo de 2016".**

Las Naves, 8 - junio - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


CERTIFICACION # 0062-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para brindar accesibilidad universal con enfoque de gestión de riesgos para personas con discapacidad del cantón Las Naves".**

Las Naves, 8 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0062-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza para brindar accesibilidad universal con enfoque de gestión de riesgos para personas con discapacidad del cantón Las Naves".**

Las Naves, 8 - junio - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

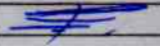
**CERTIFICACION # 0063-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "En base a los informes emitidos por el Procurador Síndico Municipal y la Jefe de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del cantón Las Naves; y, al amparo de lo que determinan los artículos 7, 57 literal a) y Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que se proceda a cambiar la categoría de aquellos bienes de dominio privado que están catastrados como dominio público".

Las Naves, 8 - junio - 2016

  
**Dr. Edwin Núñez Ribadeneira**  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0063-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "En base a los informes emitidos por el Procurador Síndico Municipal y la Jefe de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del cantón Las Naves; y, al amparo de lo que determinan los artículos 7, 57 literal a) y Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que se proceda a cambiar la categoría de aquellos bienes de dominio privado que están catastrados como dominio público".

Las Naves, 8 - junio - 2016

  
**Dr. Edwin Núñez Ribadeneira**  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0064-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 15 de junio de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 15 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



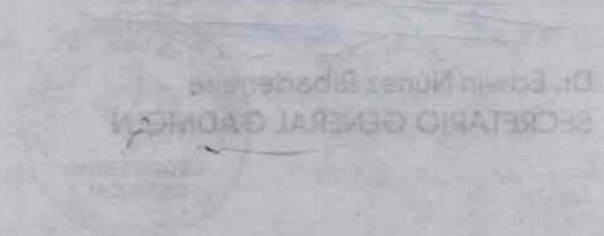
Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0064-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 15 de junio de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 15 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0065-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 8 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por la Concejala Dora Palacios".**

Las Naves, 15 - junio - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0065-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 8 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por la Concejala Dora Palacios".**

Las Naves, 15 - junio - 2016

  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

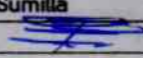
CERTIFICACION # 0066-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza reformatoria que regula la implantación de postes, cables, tendidos de redes y estructuras de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de los servicios móvil terrestre de radio, comunicaciones, a celulares, televisión, radio emisoras, radio ayuda fija y otras de tipo comercial, fijación de las tasas correspondientes a la utilización u ocupación del suelo en el cantón Las Naves".**

Las Naves, 15 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0066-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza reformatoria que regula la implantación de postes, cables, tendidos de redes y estructuras de estaciones radioeléctricas, centrales fijas y de base de los servicios móvil terrestre de radio, comunicaciones, a celulares, televisión, radio emisoras, radio ayuda fija y otras de tipo comercial, fijación de las tasas correspondientes a la utilización u ocupación del suelo en el cantón Las Naves".**

Las Naves, 15 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

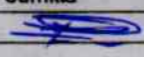
**CERTIFICACION # 0067-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejal Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 22 de junio de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 22 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0067-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejal Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 22 de junio de 2016, sin modificaciones".**

Las Naves, 22 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0068-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 15 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por la Concejala Dora Palacios".

Las Naves, 22 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0068-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO:** "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 15 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por la Concejala Dora Palacios".

Las Naves, 22 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0069-GADMCLN-SG-2016


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejal: Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017 del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:**

- **Art. 22.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL.-** Para determinar la cuantía el impuesto predial urbano, se aplicará la tarifa del 1,25 x 1000 (uno punto veinte y cinco por mil), calculado sobre el valor del terreno.
- **Art. 34.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL.-** Para determinar la cuantía el impuesto predial rural, se aplicará la tarifa de 1,00 x 1000 (uno por mil), calculado sobre el valor de la propiedad".

Las Naves, 22 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

CERTIFICACION # 0069-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejal: Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017 del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones:**

- **Art. 22.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL.-** Para determinar la cuantía el impuesto predial urbano, se aplicará la tarifa del 1,25 x 1000 (uno punto veinte y cinco por mil), calculado sobre el valor del terreno.
- **Art. 34.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL.-** Para determinar la cuantía el impuesto predial rural, se aplicará la tarifa de 1,00 x 1000 (uno por mil), calculado sobre el valor de la propiedad".

Las Naves, 22 - junio - 2016

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0070-GADMCLN-SG-2016**


El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y dos votos en contra (Concejales: Sonia Castillo; y, Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del Impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017 del cantón Las Naves, con la siguiente observación:**

- En el Art. 33.- Valor de la propiedad, dentro del cuadro por zonificación del cantón Las Naves, agréguese en la Zona 1 (Baja): Esperanza del puente caído y San Carlos de Suquibí".

Las Naves, 23 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0070-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2016, por cuatro votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y dos votos en contra (Concejales: Sonia Castillo; y, Galo Romero), **RESOLVIO: "Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, así como la determinación, administración y recaudación del Impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2016-2017 del cantón Las Naves, con la siguiente observación:**

- En el Art. 33.- Valor de la propiedad, dentro del cuadro por zonificación del cantón Las Naves, agréguese en la Zona 1 (Baja): Esperanza del puente caído y San Carlos de Suquibí".

Las Naves, 23 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0071-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 29 de junio de 2016, con la inclusión del siguiente punto: 7. Conocer el tratamiento del cierre técnico del botadero de basura del cantón Las Naves".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

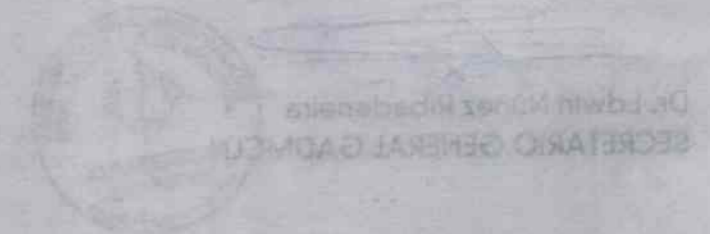


Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0071-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 29 de junio de 2016, con la inclusión del siguiente punto: 7. Conocer el tratamiento del cierre técnico del botadero de basura del cantón Las Naves".**

Las Naves, 29 - junio - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0072-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Sonia Castillo salva su voto por no haber estado presente en esa sesión), RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 22 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejal Isidoro Segura".

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN
Circular stamp: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES SECRETARÍA GENERAL LAS NAVES - PROV. BOLÍVAR

Table with 4 columns: Razón, Responsable, Cargo, Sumilla. Row 1: Elaborado por: Dr. Edwin Núñez R., Secretario General, [Signature]



CERTIFICACION # 0072-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), (la Concejala Sonia Castillo salva su voto por no haber estado presente en esa sesión), RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 22 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por el Concejal Isidoro Segura".

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN
Circular stamp: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES SECRETARÍA GENERAL LAS NAVES - PROV. BOLÍVAR

Table with 4 columns: Razón, Responsable, Cargo, Sumilla. Row 1: Elaborado por: Dr. Edwin Núñez R., Secretario General, [Signature]


**CERTIFICACION # 0073-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 23 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por los Concejales Sonia Castillo e Isidoro Segura, respectivamente".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0073-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 23 de junio de 2016, con las observaciones realizadas por los Concejales Sonia Castillo e Isidoro Segura, respectivamente".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0074-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Archivar el Proyecto de Ordenanza sobre discapacidades del GAD del cantón Las Naves, por no sujetarse a lo que establece el Art. 322 inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			



CERTIFICACION # 0074-GADMCLN-SG-2016

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: "Archivar el Proyecto de Ordenanza sobre discapacidades del GAD del cantón Las Naves, por no sujetarse a lo que establece el Art. 322 inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

Las Naves, 29 - junio - 2016



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0075-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de creación, integración y funcionamiento de las Comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves; y, que se pase el mismo a los Presidentes de las diferentes Comisiones para que en el término de diez días presenten las observaciones correspondientes".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN




Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0075-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), **RESOLVIO: "Aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza de creación, integración y funcionamiento de las Comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves; y, que se pase el mismo a los Presidentes de las diferentes Comisiones para que en el término de diez días presenten las observaciones correspondientes".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0076-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO:** "En base al informe técnico e informe jurídico presentados al Concejo Municipal, aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el cantón Las Naves".

Las Naves, 29 - junio - 2016

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL GADMCLN



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0076-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Sonia Castillo), **RESOLVIO:** "En base al informe técnico e informe jurídico presentados al Concejo Municipal, aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza para la gestión y manejo externo de los desechos sanitarios generados en el cantón Las Naves".

Las Naves, 29 - junio - 2016

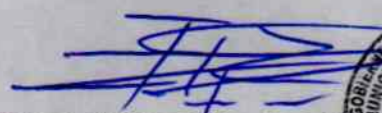



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			


**CERTIFICACION # 0077-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Dora Palacios), **RESOLVIO: "No se autoriza las vacaciones solicitadas por la Concejala Dora Palacios a través del Oficio sin número de fecha 27 de junio de 2016, porque no se establece legalmente aún qué persona la va a reemplazar cuando no esté presente en el GAD Municipal del cantón Las Naves".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

  
**Dr. Edwin Núñez Ribadeneira**  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			

**CERTIFICACION # 0077-GADMCLN-SG-2016**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, por cinco votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), y un voto en contra (Concejala Dora Palacios), **RESOLVIO: "No se autoriza las vacaciones solicitadas por la Concejala Dora Palacios a través del Oficio sin número de fecha 27 de junio de 2016, porque no se establece legalmente aún qué persona la va a reemplazar cuando no esté presente en el GAD Municipal del cantón Las Naves".**

Las Naves, 29 - junio - 2016

  
**Dr. Edwin Núñez Ribadeneira**  
**SECRETARIO GENERAL GADMCLN**



Razón	Responsable	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Dr. Edwin Núñez R.	Secretario General	
Revisado por:			